Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

130

USHUAIA, 28 JUL 2023

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-51854-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 07/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de tintas y toners para las impresoras pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 224/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación (o. d. N° 37), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial CRIL S.R.L; C.U.I.T. N° 30-59520454-9 los renglones N° 01 y N° 02, por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 538.800,00) y a la firma comercial LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 los renglones N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 08°, N° 09, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 14, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 2.776.000,00); por ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 188/23 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 07/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de tintas y toners para las impresoras pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., y adjudicar a la firma comercial

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J.y D.D.H.H.

G.T.F.
E.A.M.
H.L.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

CRIL S.R.L; C.U.I.T. N° 30-59520454-9 los renglones N° 01 y N° 02, por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 538.800,00) y a la firma comercial LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 los renglones N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 08°, N° 09, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 14, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 2.776.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 130 /23.-

G.T.F.
E.A.M.
H.L.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
31/07/2023 11:18